

MARÍN

Para seguir creciendo



**CANDIDATO A
RECTOR**



universidad
de león



**PROGRAMA
JUAN FRANCISCO
GARCIA MARIN**

WWW.FRANCISCOGARCIAMARIN.ES



@MARINUNILEON

Índice

| | Págs. |
|---|-------|
| <u>Presentación</u> | 2 |
| <u>Equipo de Gobierno</u> | 4 |
| <u>Docencia</u> | 6 |
| <u>Investigación y Transferencia</u> | 12 |
| <u>Estudiantes y Empleo</u> | 16 |
| <u>Personal docente e investigador (PDI)</u> | 21 |
| <u>Personal de administración y servicios (PAS)</u> | 27 |
| <u>Infraestructuras y sostenibilidad</u> | 31 |
| <u>Relaciones Institucionales y con la Sociedad</u> | 35 |
| <u>Internacionalización</u> | 44 |
| <u>Responsabilidad Social, Cultura y Deportes</u> | 47 |
| <u>Campus de Ponferrada</u> | 52 |

**Las menciones genéricas en género masculino que aparecen en el presente programa se entenderán referidas también a su correspondiente en género femenino.*

I. Presentación

Como ya conoces, he presentado mi candidatura para la reelección como Rector de nuestra Universidad. Hace cuatro años concurrí a estas elecciones con la intención de generar unas condiciones y un ambiente propicio que permitiese mejorar el estado de nuestra universidad y entre todos lo estamos consiguiendo.

Durante este período hemos trabajado con afán y con las puertas abiertas, velando por los intereses de nuestra universidad, así como por los intereses de las personas que la componen. Uno de los principios que ha guiado mi trayectoria ha sido, y sigue siendo, el respeto a las personas, al trabajo y a las ideas. Fiel a este principio, he promovido el reconocimiento de la labor realizada por todos los miembros de nuestra comunidad y se han apoyado todas aquellas iniciativas cuya finalidad era la mejora de nuestra institución.

Esto nos ha permitido progresar de manera significativa en todos los ámbitos y a todos los niveles. Las propuestas que hace cuatro años recogimos en nuestro programa hoy son hechos y están siendo desarrolladas. Hemos cumplido nuestro programa casi en su totalidad y el resto está en vías de desarrollo en este momento. Además, hemos emprendido un amplio número de tareas no previstas que hemos estimado necesarias y beneficiosas para nuestra institución. Todo ello de forma planificada y programada pero también sabiendo tomar sobre la marcha decisiones impuestas por circunstancias sobrevenidas. Hemos sido rigurosos pero también flexibles.

El notable incremento en la dotación y promoción de plazas de profesorado y personal de administración y servicios, así como la elaboración de la RPT del PAS funcionario y el avance en la RPT del PAS laboral, casi finalizada, han sido algunas de nuestras actuaciones más significativas. Son también logros destacables el incremento de la proyección internacional o la acreditación de todos los títulos. La renovación de equipos informáticos y docentes, así como las actuaciones en edificios, eran muy necesarias desde hace años. Se ha impulsado la investigación y la transferencia lo que ha contribuido a que nuestros investigadores hayan conseguido mayor financiación en proyectos, contratos y convenios de investigación y transferencia. Prueba de nuestro

compromiso con el fomento de la actividad investigadora ha sido la creación de la Oficina de Proyectos Internacionales de Investigación (OPII) que ha facilitado la obtención de 13 proyectos internacionales de investigación en tres años. Los avances en igualdad y en acción social han sido igualmente muy notables. Finalmente, hemos cumplido la totalidad de las propuestas realizadas para estudiantes y así seguiremos haciéndolo. El Campus de Ponferrada es hoy un campus mucho más vital que hace cuatro años. Asimismo, hemos trabajado intensamente para reforzar la imagen de la Universidad de León y para ampliar su presencia en la sociedad y en el entorno empresarial e industrial.

En estos momentos contamos con unas bases que nos permiten vislumbrar el prometedor futuro que nuestra universidad y la sociedad en la que se enmarca se merecen. Para para seguir progresando deberíamos mantener el rumbo establecido. Debemos *seguir creciendo*, estableciendo nuevos objetivos, reforzando actuaciones y afrontando otras nuevas. Nosotros podemos y queremos seguir haciéndolo: nuestro trabajo, nuestra capacidad de compromiso, y, sobre todo, los hechos nos avalan.

Te invito a conocer las propuestas que, si contamos con tu respaldo, guiarán nuestras acciones en los próximos cuatro años.

II. Equipo de Gobierno

Una universidad tiene que ser una institución equilibrada en todos los sentidos, comenzando por su estructura organizativa. En nuestro programa anterior, indicábamos cómo esta estructura debía ser acorde con las necesidades reales sin caer en una costosa sobredimensión. Por ello, el número de cargos académicos de libre designación fue significativamente reducido con respecto a los nombrados por el equipo de gobierno anterior, adaptándolo a lo que considerábamos en esos momentos como suficientes y necesarios. No obstante, en estos cuatro años se han ampliado notablemente las actividades de la universidad y se han establecido otras nuevas, impensables hace unos años, lo que hace necesario modificar o reforzar algunos vicerrectorados con el fin de cumplir con eficiencia y eficacia las funciones que tiene nuestra institución.

De acuerdo con nuestra forma de pensar y hacer, estas posibles ampliaciones en el Equipo de Gobierno, siempre se harán de forma limitada y manteniendo el principio de austeridad que ha prevalecido en estos últimos años. Estamos convencidos de que, tal y como ha sucedido en estos últimos años, una mejor gestión de los recursos va permitir continuar con un importante ahorro económico que podrá ser destinado al incremento presupuestario de becas y del crédito académico, a la dotación de material docente, etc.

Por otra parte, seguiremos impulsando la presencia de miembros cualificados del Personal de Administración y Servicios en puestos de dirección y jefaturas, consiguiendo una mayor profesionalización de la Universidad de León, como ya hemos hecho en algunos casos, aunque lamentablemente se han dado numerosas limitaciones para ello.

La estructura orgánica y funcional del Equipo de Gobierno que proponemos, se corresponde con el organigrama que actualmente tiene nuestra Universidad:

Rector

- Secretaría General
- Vicerrectorado de Actividad Académica
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

- Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
- Vicerrectorado de Profesorado
- Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad
- Vicerrectorado de Internacionalización
- Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes
- Vicerrectorado del Campus de Ponferrada

Igualmente se propone mantener la estructura actual de Gerencia, constituida por:

Gerente

- Vicegerente económico
- Vicegerente de recursos humanos

III. Docencia

La docencia es, y seguirá siendo, una misión fundamental en la universidad. A través de ella se lleva a cabo la transmisión de conocimiento a las siguientes generaciones.

Partiendo de esta premisa, la actividad académica se configura como una de las principales herramientas orientadas a la satisfacción de las necesidades de la sociedad en todos sus niveles: por un lado, a través de la formación básica que proporcionan los estudios de Grado; por otro, a través de la formación especializada del Posgrado y Formación Permanente y, por último, mediante la formación orientada a la investigación y generación del conocimiento del Doctorado.

En este sentido, se seguirá apostando por una docencia de calidad en la que prime la cultura de la voluntad y del esfuerzo, tanto por parte de profesores como por parte de los alumnos. Continuaremos implantando, en definitiva, un modelo docente en el que la formación vaya inevitablemente unida a la calidad, respaldada y controlada por entidades externas, pero sin perder la perspectiva de que el objetivo del control de calidad es la mejora de la enseñanza.

En estos cuatro años se ha hecho una importante labor de actualización y de implementación de las normativas de régimen interno relacionadas con la docencia como, por ejemplo, el Reglamento de Evaluación por Compensación; el Reglamento de Régimen Académico y de Permanencia en las Titulaciones de Grado y Máster; el Reglamento de Dobles Titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de Grado y Máster; el Reglamento de Evaluación y Calificación del Aprendizaje y los Reglamentos de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.

No obstante, es preciso continuar con la elaboración de normas y procedimientos que simplifiquen los trámites administrativos y burocráticos a los que inevitablemente se ve sometido el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con la inestimable colaboración del profesorado y de los equipos directivos de las facultades y escuelas, se ha afrontado con éxito la renovación de la acreditación de todos los títulos de Grado y Máster. Sin embargo, en el futuro, será necesario hacer una apuesta firme por la acreditación institucional por centros la cual ha sido concebida como una alternativa al procedimiento general de renovación de la acreditación de títulos oficiales de modo que los centros que hayan obtenido la acreditación

institucional verán renovada la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster que impartan por un período de cinco años. El éxito alcanzado con la participación conjunta de la Universidad de León, a través de la Facultad de Veterinaria, en el plan piloto ELENCHOS de la Agencia de Calidad para el Sistema Universitario de Castilla y León, nos permitirá abordar también con éxito dicha acreditación en otros centros.

Por otra parte, hemos participado activamente y hemos apoyado la solicitud y los procesos de evaluación para la obtención de acreditaciones internacionales como el Sello Europeo en el Grado en Ingeniería Informática, la Acreditación Europea EAEVE del Grado en Veterinaria y la acreditación EPAS del European Master in Business Studies. Esta será una línea de actuación que seguiremos impulsando y sosteniendo decididamente.

Para **seguir creciendo** y afianzar nuestra posición como una universidad que ofrece una docencia de calidad, proponemos el desarrollo de las siguientes actuaciones:

GRADOS

- Promover la implantación de nuevos títulos de Grado relacionados con el contexto social y laboral de nuestro entorno dentro del nuevo mapa de titulaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Proponer nuevos dobles grados en consonancia con las exigencias profesionales, permitiendo ofrecer a nuestros estudiantes una formación más completa y especializada.
- Ofrecer al estudiante el diseño de su propio currículum abriendo la posibilidad de cursar asignaturas de otros estudios, como complementos formativos, bien sea dentro de la misma o de otra rama de conocimiento.
- Potenciar y apoyar la acreditación institucional por centros.
- Continuar con los programas de dotación de equipos docentes y con la ayuda específica a la docencia, dando especial importancia a aquellos que, como las aulas de simulación o los espacios informales de aprendizaje, permitan la implementación de metodologías activas de enseñanza.

POSGRADO

El número de estudiantes de Máster de Universidad de León ha experimentado un notable incremento, posicionándonos, en números relativos, como la primera universidad de las cuatro universidades públicas de Castilla y León. Además, somos la universidad que más fideliza a sus estudiantes Grado para cursar estudios de posgrado.

No obstante, continuaremos trabajando para ampliar nuestra oferta de títulos de Posgrado pues la universidad no debe permanecer ajena a los cambios sociales y debe anticiparse a las necesidades de nuevas profesiones, empresas e instituciones, permitiendo una adaptación continuada de nuestra formación a un contexto laboral cada vez más complejo y necesitado de personal cualificado. Asimismo, gracias a los numerosos convenios internacionales firmados en estos últimos cuatro años, nos encontramos en una situación privilegiada de cara a la consolidación de programas dobles de Másteres Internacionales.

Para **seguir creciendo** en los estudios de posgrado se acometerán las siguientes actuaciones:

- Reforzar la oferta de Posgrado de la Universidad de León con nuevas titulaciones que permitan a nuestros egresados afrontar con mayores garantías de éxito su futuro profesional.
- Fomentar el desarrollo de programas de Máster con un carácter dual en los que las prácticas externas en empresas del sector privado o público o en organismos de las Administraciones Públicas tengan un peso relevante.
- Potenciar los consorcios internacionales que permitan la realización de programas conjuntos de posgrado.
- Apoyar los procesos de acreditación.

TÍTULOS PROPIOS

Los Títulos Propios, especialmente los de carácter más profesional, tienen cada vez una mayor demanda pues, con un plan de estudios más flexible que facilita la compatibilidad con la experiencia laboral, constituyen un complemento formativo muy importante de la docencia reglada. Nos comprometemos a ampliar y mejorar la oferta velando, al mismo tiempo, por que se cumplan las garantías de calidad que debe ostentar un título universitario.

Más concretamente, para **seguir creciendo** en este ámbito se propone:

- Impulsar la creación de una unidad específica de Títulos Propios que se encargará de la gestión integral de estos programas.
- Reformar la normativa vigente para dotar de mayor agilidad la puesta en marcha de nuevos títulos propios, sin menoscabo del control y calidad de los mismos.
- Potenciar la implantación de estudios dirigidos a colectivos profesionales en activo, desarrollando relaciones de cooperación con instituciones y empresas que permitan una formación a medida.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA DOCENCIA

Actualmente las universidades se encuentran ante el difícil reto de la transformación digital de la docencia. Por un lado, es necesario extender nuestro ámbito de actuación más allá de las fronteras del territorio en el que se encuentran físicamente ubicadas y ampliar la oferta de enseñanza on-line. Por otro lado, es necesario integrar los recursos electrónicos y las herramientas digitales en la enseñanza presencial para activar las metodologías empleadas en el aula. Estamos en un entorno globalizado donde, manteniendo nuestra identidad, debemos dar una respuesta a la demanda de formación existente superando los tradicionales esquemas espacio temporales. Todo ello, sin que suponga un coste adicional para el alumnado apoyando al profesorado y sin menoscabo de la calidad.

Una prueba de nuestro compromiso en este sentido es la supresión, en el año 2017, de los 20€ adicionales por crédito que el alumnado tenía que pagar al matricularse en alguna de las titulaciones oficiales on-line ofertadas por nuestra universidad. Otra evidencia de nuestra decidida apuesta por la transformación digital de

la Universidad de León, ha sido la creación, con la cofinanciación de Fondos FEDER, de un centro de docencia on-line, dotada de los medios tecnológicos más actuales.

Nuestra intención es seguir progresando en la oferta de titulaciones on-line y en la integración de los recursos digitales en los títulos presenciales con el desarrollo de las siguientes propuestas:

- Aumentar, en la línea de lo que hemos hecho en los últimos dos años, la dotación económica destinada a la enseñanza on-line.
- Incrementar la oferta de cursos de formación docente para asesorar y apoyar al profesorado y al personal de administración y servicios en la implantación de un modelo metodológico propio de enseñanza on-line.
- Continuar con la adquisición de infraestructura tecnológica (equipos, desarrollos informáticos, etc.) que facilite tanto la docencia on-line como la integración de los recursos digitales en la formación presencial.
- Crear aulas de docencia on-line síncrona, en primer lugar, en un edificio común, cuya construcción planteamos, y, posteriormente, si existe la necesidad, en los centros que lo soliciten.
- Dotar de personal de apoyo, con formación técnica y metodológica específica, que asesore y colabore con los docentes involucrados en la transformación digital.

ESTUDIOS TERCER CICLO (DOCTORADO)

Los estudios de Doctorado son la puerta de acceso hacia la carrera investigadora y la calidad de sus programas que se desarrollan en nuestra universidad es una de nuestras mejores cartas de presentación.

Durante estos últimos años se ha realizado una importante labor de actualización de la normativa que, entre otras cosas, ha permitido introducir más índices de calidad; se ha abierto la matrícula durante todo el curso; se han promovido cursos de formación para doctorandos, ajustados a sus necesidades específicas y se ha creado una página web específica. Todo ello ha contribuido a dinamizar y dotar de mayor entidad a la Escuela de Doctorado.

Para **seguir creciendo** y reforzando los estudios de doctorado proponemos:

- Ofertar cursos de formación dirigidos a coordinadores, directores de tesis y tutores.

- Incrementar la oferta de cursos específicos y transversales para el alumnado de doctorado.
- Fomentar la implantación de programas de doctorado interuniversitarios tanto con universidades nacionales como extranjeras.
- Unificar criterios de actuación mediante el desarrollo de un nuevo código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado.
- Fomentar la participación en la Escuela de Doctorado de alumnos egresados con el fin de garantizar su participación en los procesos de acreditación.
- Dotar de espacios e instalaciones destinadas al alumnado de doctorado.
- Apoyar los procesos de acreditación.

IV. Investigación y Transferencia

La investigación es una de las misiones esenciales de la Universidad, un derecho y un deber del personal docente e investigador que es transversal a todas las áreas del saber. Gracias a la labor investigadora, es posible la creación de conocimiento, desarrollo, innovación tecnológica y transferencia de resultados hacia la sociedad, promoviendo de esta manera su enriquecimiento y mejora.

Durante estos cuatro años, hemos impulsado la investigación y la transferencia, lo que ha contribuido a que nuestros investigadores hayan conseguido una financiación de más de treinta millones de euros en proyectos, contratos y convenios de investigación y transferencia. Esto ha permitido mantener contratados anualmente a cerca de 200 técnicos especialistas e investigadores. Prueba de nuestro compromiso con el fomento de la actividad investigadora ha sido la creación de la Oficina de Proyectos Europeos de Investigación (OPEI). Con el apoyo de esta oficina se ha incrementado la tasa de éxito y, entre los años 2017 y 2019, nuestros investigadores han conseguido 13 proyectos internacionales, con una dotación superior a tres millones euros, mientras que en el año 2016 se había obtenido un solo proyecto europeo con 100.000 euros de dotación. Por otra parte, se ha incrementado el número de contratos predoctorales del programa propio de la Universidad de León: mientras que entre 2012 y 2015 se había convocado un solo contrato predoctoral de nuestro programa propio, desde 2016 hasta 2019 hemos convocado un total de 20 contratos.

Para seguir avanzando y continuar con el aumento de la productividad investigadora, se hace necesario coordinar esfuerzos y optimizar medios y recursos. Así, se ha de apoyar y favorecer la captación de talento, se deben adoptar medidas que permitan el fortalecimiento de los grupos investigadores y la ampliación de la dotación de equipamiento y se ha de promover el trabajo multidisciplinar y la proyección internacional.

En esta línea, nuestras propuestas son las siguientes:

- Crear y dotar con personal especializado la Unidad de Cultura Científica e innovación (UCC+i) de la Universidad de León, encargada de promover y organizar actuaciones para la divulgación de la investigación realizada en nuestra universidad y coordinar la difusión de actividades de divulgación científica.

- Mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de la investigación, proporcionando respuestas adecuadas a las necesidades de personal especializado para la consecución y gestión de los proyectos de investigación.
- Restructurar y potenciar la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI), dotándola de mayores recursos y más personal y mejorando la coordinación con la FGULEM en acciones de transferencia. Esta oficina se dedicará exclusivamente a los contratos con empresas e instituciones (art. 83), mejorando y agilizando la gestión en beneficio de los investigadores.
- Continuar incrementando el número de contratos predoctorales del programa propio de la Universidad de León. En la siguiente convocatoria se aumentará la oferta con, al menos, 8 nuevos contratos. Adicionalmente, se convocarán contratos predoctorales financiados a través de convenios con fundaciones y entidades privadas, como los ya acordados con la Fundación Cepa González y el Banco de Santander.
- Incorporar el periodo de formación postdoctoral en los contratos predoctorales del programa propio de la Universidad de León, para quienes finalicen su tesis antes del último año, permitiendo que puedan completar el periodo de cuatro años.
- Modificar los criterios de concesión de las bolsas de viaje, para que puedan beneficiarse los contratados predoctorales a los que se les reconozcan ayudas específicas y no les sea concedida la estancia por su entidad financiadora.
- Planificar y elaborar estrategias de investigación de forma coordinada y consensuada con los distintos grupos de investigación y especialmente mediante sus representantes, ahora presentes en la Comisión de Investigación.
- Planificar, de forma conjunta y transparente con los investigadores, los recursos necesarios y las convocatorias y el mantenimiento de equipamientos de investigación para hacer un uso responsable de los mismos.
- Favorecer y potenciar la creación de estructuras multidisciplinares de investigación que permitan optar a vías de financiación que no están al alcance de los grupos de investigación de forma aislada.
- Incorporar, en el Programa propio de Ayudas a la Investigación, ayudas para investigadores distinguidos recién contratados.
- Seguir incrementando la dotación para el mantenimiento y renovación de equipos.

- Facilitar las actividades de transferencia aumentando la visibilidad de la Universidad de León y su oferta tecnológica e investigadora a través de sus grupos de investigación, como solución a necesidades de desarrollo e innovación de nuestro entorno.

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Los Institutos Universitarios de Investigación cumplen una labor fundamental en la conexión científica, tecnológica y artística de la Universidad de León y en el tejido social y empresarial de la sociedad.

Durante estos últimos cuatro años se han asignado becarios de formación en todos los Institutos de Investigación de la Universidad de León y es necesario seguir facilitando las acreditaciones LOU pues solamente mediante este tipo de Instituto de Investigación llegaremos a ser competitivos y podremos acceder a los fondos específicos de la Junta de Castilla y León y a otras convocatorias.

Para **seguir creciendo** en este ámbito, proponemos lo siguiente:

- Promocionar y facilitar medios para la creación de institutos de gran dimensión en áreas comunes, con secciones más específicas en el seno de los mismos. Durante el 2020 se culminarán los trámites de solicitud de acreditación LOU de un nuevo instituto.
- Dotar a los Institutos Universitarios de Investigación de personal técnico para mejorar sus capacidades y recursos.
- Fomentar la consecución de los fines para los que fueron pensados y creados, especialmente en lo que respecta a la transferencia de conocimientos y tecnología.
- Promocionar acciones formativas para favorecer la transferencia y el emprendimiento.
- Apoyar las colaboraciones con empresas e instituciones mediante la firma de convenios y contratos.
- Promocionar la participación de los Institutos Universitarios de Investigación en estudios de postgrado.

SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA

Los Servicios de Apoyo a la Investigación y la Docencia realizan una importantísima labor dentro de la Universidad de León facilitando y dando soporte a distintas actividades investigadoras y docentes. También deben tener una conexión directa con la sociedad, de tal forma que su oferta sea atractiva para otras instituciones, industrias, empresas y organizaciones externas como medio de mejora y optimización de sus recursos.

Durante estos cuatro años se han asignado becarios en formación a estos servicios y se ha incrementado su número reconociendo 5 nuevos.

Para **seguir creciendo**, proponemos:

- Fomentar la utilización de los Servicios de Apoyo a la Investigación y la Docencia, dando mayor visibilidad a su carta de servicios tanto dentro de la propia comunidad universitaria como en nuestro entorno empresarial y social.
- Dotarlos de recursos para su mejor funcionamiento.

V. Estudiantes y empleo

En nuestro programa anterior, comenzábamos este capítulo señalando que “Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, representan el activo más importante y son el colectivo en el que repercute en primer lugar la calidad de la actividad desarrollada por todos los profesionales que forman la Institución”. Además, añadíamos: “Por su parte, unos estudiantes motivados e interesados en la vida universitaria representan el mayor estímulo para impulsar mejoras a todos los niveles”. Estas premisas seguirán estando presentes en todo momento, ya que forman parte de nuestro ideario.

Todas las actuaciones que entonces se plantearon en relación con múltiples aspectos que afectaban y afectan a la vida de los estudiantes han sido llevadas a cabo, atendiendo a nuestro compromiso de cumplir lo prometido.

La primera de ellas fue crear un Vicerrectorado específico que vinculase la atención a los estudiantes con el fomento del empleo y las prácticas en empresa. Además, durante estos cuatro años, se han emprendido numerosas actuaciones encaminadas a mejorar la vida universitaria: así, por ejemplo, se ha abierto La Casa del Estudiante del edificio El Albéitar, cerrada durante un largo periodo anterior, lo que ha supuesto un aumento significativo de los puestos de estudio, y, de acuerdo con los representantes de estudiantes, los horarios de la Biblioteca Central se han ampliado y adaptado a sus necesidades. Por otra parte, se han aplicado diversas medidas para facilitar y simplificar los trámites académicos como, por ejemplo, la implantación del sistema de matriculación on-line, y se han potenciado los apoyos económicos a los estudiantes con escasez de recursos.

Desde 2016, se ha compartido con los estudiantes la responsabilidad de la organización de las fiestas universitarias que, consecuentemente, se han celebrado con enorme éxito y gran civismo. Se ha potenciado la asociación estudiantil lo que ha redundado en un incremento en el número de asociaciones y un aumento en la cuantía de las subvenciones otorgadas a las mismas. Además, durante estos cuatro años, estas subvenciones se han concedido utilizando criterios objetivos y transparentes. También se ha aumentado la dotación de ayudas de residencia para deportistas; se han ampliado y mejorado los aparcamientos de bicicletas, haciéndolos más seguros y se ha subvencionado con 2 euros el coste de la comida para los estudiantes.

La mejora y potenciación de las prácticas tanto curriculares como extracurriculares de nuestros alumnos de Grado y Master ha sido siempre uno de nuestros objetivos y podemos indicar con satisfacción que en el pasado curso se alcanzó la cifra de 2.063 alumnos en prácticas curriculares y de 820 en extracurriculares. Asimismo, a través de la FGULEM, se han formalizado más de un millar de convenios de prácticas remuneradas en empresas para titulados. Con la colaboración de SECOT y la Junta de Castilla y León se ha creado la Oficina del Egresado Emprendedor que, durante el curso 2018-19, ha atendido cerca de 30 consultas y tutorías y ha realizado actividades con más de 1000 participantes en total.

En beneficio del bienestar y de la formación profesional de nuestros estudiantes y titulados, continuaremos con las actuaciones emprendidas y seguiremos atendiendo a sus nuevas necesidades y reivindicaciones. Además, convencidos de que tienen mucho que aportar a la sociedad, apostaremos fuerte para visibilizar su talento y reforzaremos la colaboración con las instituciones y empresas locales para que, si así lo desean, pueda desarrollarse profesionalmente en León. Asimismo, incrementaremos nuestros esfuerzos para ofrecerles nuevas oportunidades para su progreso académico, personal y profesional.

Para **seguir creciendo** no presentamos una serie de promesas formuladas para ganar unas elecciones sino una serie de propuestas que se plantean con el propósito y el deber de cumplirlas, como siempre lo hemos hecho.

- La primera propuesta es crear un Área específica de Estudiantes con una persona responsable que trate directamente con las delegaciones de centros, asociaciones y comisiones de fiestas lo que permitirá establecer una relación continua y fluida y atender cuantas propuestas se planteen.

VIDA UNIVERSITARIA

- Empezar el diseño y construcción de un nuevo edificio en el que se ubicarán espacios para asociaciones y para la representación estudiantil. En este edificio se incluirán instalaciones específicas para actividades de esparcimiento y descanso, para trabajo en grupo, así como puestos de lectura y estudio.
- Incentivar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad de León, dando aún más publicidad a las convocatorias e información sobre el funcionamiento y organización de la institución.
- Ampliar la subvención del coste de la comida de los estudiantes en la cafetería universitaria, dentro de las disponibilidades económicas.
- Realizar un control directo de la calidad de estas comidas y establecer menús que permitan una dieta saludable y de calidad, en colaboración con expertos en nutrición y alimentación.
- Habilitar una zona la cafetería universitaria con mesas y microondas para que pueda ser utilizada por los estudiantes como comedor, sin necesidad de tener que consumir algún producto de la cafetería y sin coste alguno para ellos.
- Continuar con el formato actual de las fiestas universitarias, contando con los estudiantes en la organización y desarrollo de las mismas e implantando un sistema de reciclaje de residuos.
- Apoyar las conferencias impartidas por la Policía Local sobre espectáculos públicos y consumo responsable, que tanta aceptación han tenido.
- Plantear, en el capítulo de Sostenibilidad, un plan de eficiencia energética mediante la instalación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables, como placas solares, en antiguos edificios y en todos los de nueva construcción y continuar con el cambio a iluminación led en todos los edificios.
- Continuar con la instalación de más enchufes para ordenadores portátiles y teléfonos móviles en aulas, biblioteca y zonas comunes.
- Proseguir la instalación de aparcamientos cerrados y vigilados para las bicicletas.
- Aumentar el Servicio de Préstamo de Bicicletas, continuando con la renovación y reparación de las actuales.

- Desarrollar estrategias para estimular el asociacionismo de los estudiantes y establecer mecanismos para su reconocimiento como actividad formativa.
- Promover las actividades de debate universitario.
- Ampliar la oferta de cursos de extensión universitaria relacionadas con las habilidades de comunicación y debate.
- Incrementar las actuaciones de atención a estudiantes con diversidad funcional.
- Incluir atención psicológica en la Universidad.

BECAS, GESTIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Mantener el compromiso de la negociación con la Junta de Castilla y León y con el resto de universidades públicas para continuar con la reducción de las tasas académicas y con una política de precios públicos que garantice el acceso a los estudios superiores.
- Mantener el compromiso de la negociación con la Junta de Castilla y León y con el resto de universidades públicas para demandar una mejora en el sistema de becas sociales, destinada a apoyar económicamente a quienes más lo necesiten.
- Trasladar al Observatorio Estatal de Becas, del cual formo parte, el planteamiento y defensa acordado por CRUE de que las becas para el estudio universitario tienen que tener un carácter exclusivamente social. Por ello hemos apoyado que se rebaje la nota mínima para la concesión y se elimine la devolución del importe si no se han alcanzado los requisitos en el curso anterior. Igualmente también hemos apoyado, y lo seguiremos haciendo, la modificación de los criterios de concesión adaptando los criterios familiares a la situación actual y la adopción de medidas que faciliten el mantenimiento de la beca, así como el incrementando número y cuantía de las mismas.
- Mantener la financiación de la matrícula a estudiantes con escasez de recursos para estudios de Grado y Máster.
- Estimular la participación del alumnado en las convocatorias de becas y programas de movilidad nacionales e internacionales, incrementando el número de convenios con universidades con altos indicadores de calidad, de forma que la oferta sea variada en todas las titulaciones.

- Facilitar las gestiones que tienen que realizar los estudiantes de nuevo ingreso.
- Promover las jornadas de acogida y orientación de modo que los estudiantes puedan disponer de toda la información que les afecta.
- Mantener la calidad en el asesoramiento y la orientación prestados a los estudiantes.
- Continuar fomentando la oferta de actividades con reconocimiento de créditos, apoyando especialmente las propuestas por los propios estudiantes.

PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO

- Continuar incrementando la oferta de prácticas curriculares y extracurriculares remuneradas en servicios de la Universidad.
- Incrementar los contactos con empresas y otras organizaciones, trasladándoles el potencial de las prácticas como paso previo al empleo.
- Potenciar el desarrollo de la actividad de la Oficina del Egresado Emprendedor.
- Facilitar la difusión entre los estudiantes de las iniciativas, concursos, etc., que promueven las nuevas ideas empresariales, como semilla para la creación de empresas.
- Incrementar la búsqueda de empresas u organizaciones que planteen retos o problemas específicos que estudiantes de la Universidad de León puedan abordar y resolver, dando lugar a ideas innovadoras que les abran la puerta al mundo laboral.
- Continuar involucrando a los estudiantes en proyectos emprendedores promovidos por las organizaciones con las que la Universidad de León colabora.
- Respalda acciones específicas dirigidas a facilitar la inserción laboral de estudiantes con diversidad funcional.

VI. Personal Docente e Investigador (PDI)

Los problemas de envejecimiento y falta de incorporación de nuevos profesores que presenta nuestra universidad han sido afrontados de forma satisfactoria en estos últimos cuatro años por este equipo rectoral. El desarrollo de planes de dotación de plazas de PDI, atendiendo a criterios consensuados, objetivos y transparentes, ha permitido abordar tres líneas principales de actuación, en las que se debe seguir trabajando.

La estabilidad y promoción del PDI se ha visto reflejada en la dotación de plazas a través de la Oferta de Empleo Público de cada año y se ha traducido en unas cifras totales, incluyendo las previstas para el presente año 2020, de 74 plazas de Catedrático de Universidad, 61 plazas de Profesor Titular de Universidad y 54 plazas de Profesor Contratado Doctor.

La dotación de plazas para la incorporación de nuevos profesores, siguiendo una política de rejuvenecimiento y captación de excelencia, así como para hacer frente a las necesidades docentes que vienen siendo cubiertas con plazas de Profesores Asociado, ha supuesto un total de 19 plazas de Ayudante y 83 plazas de Profesor Ayudante Doctor, sin contar la convocatoria pendiente de 2020, que al menos se tiene la intención de proporcionar un mínimo de 32 plazas más en estas categorías.

Pero no sólo son las necesidades numéricas de profesores las que deben ser atendidas mediante una adecuada planificación. También se debe hacer frente a necesidades cualitativas, relativas a la formación y mejora continua de nuestros profesores. En este sentido, han de contemplarse igualmente actuaciones dirigidas a la formación y evaluación del profesorado y así como al apoyo de la innovación docente.

Para **seguir creciendo**, en cada una de estas áreas se deben establecer líneas estratégicas, que permitan formular objetivos y planificar acciones, como las que recogemos en este programa.

Antes de comenzar a relacionar todas estas actuaciones, quisiéramos realizar un breve comentario sobre la injusta situación que vienen sufriendo durante años nuestros

compañeros laborales, al no percibir en su totalidad las retribuciones correspondientes a los tramos docentes e investigadores reconocidos. Recientemente parece que por fin ha sido entendido, por parte de la Viceconsejería de Universidades e Investigación de nuestra Comunidad, como un hecho que debe ser subsanado y afrontado de forma prioritaria. Y en línea con esta prioridad queremos formular nuestra primera actuación en materia de profesorado:

- Apoyar con determinación la reivindicación de los profesores contratados del abono total de las retribuciones relativas a los tramos docentes y de investigación que tengan reconocidos, con el compromiso de que en el caso de que no se llegara a alcanzar un acuerdo con la Consejería de Educación para su pago en los próximos meses, la Universidad de León anticipará el abono hasta los segundos tramos reconocidos, con efectos retroactivos desde principio del año 2020, como ya hicimos con el 25% del primero.

PLANIFICACIÓN DE PROFESORADO

En relación con la plantilla de PDI de nuestra universidad, proponemos:

- Implantar el Plan Plurianual de Promoción, Reemplazo y Rejuvenecimiento del Profesorado, una vez autorizado y financiado por la Consejería de Educación.
- Continuar con el Plan de Estabilidad de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores que finalizan su contrato.
- Continuar y potenciar el Plan de dotación de Plazas de Ayudantes y/o Personal en Formación de Investigación.
- Continuar con el Plan de dotación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor, potenciando el Programa de Excelencia encaminado a incorporar nuevos investigadores con una categoría contrastada.
- Continuar con el Programa de Promoción de PDI laboral fijo y PDI funcionario.
- Elaborar un Plan de Distribución de la Tasa de Reposición para los próximos 4 años.
- Adecuar las plazas de Profesores Asociados y recuperar la finalidad de esta figura.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los cursos de formación del profesorado se han visto potenciados con la elaboración de programas integrados para colectivos específicos, tales como nuevos profesores, estudiantes de doctorado, etc., habiéndose mejorado su gestión administrativa.

En estos cuatro años se ha querido potenciar la formación del profesorado en dos líneas principales de gran interés en la actualidad, en las que se debe seguir trabajando. La primera es la formación específica en enseñanza on line, configurando unos módulos de contenido básico y medio. La segunda es la promoción de cursos en cumplimiento del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (BOE 07-03-19).

En este sentido, nuestras propuestas son:

- Aumentar la dotación económica de la Escuela de Formación.
- Centralizar la organización de toda la oferta formativa para el PDI de la Universidad de León en la Escuela de Formación.
- Profundizar en los procesos de colaboración interuniversitaria en materia de formación del profesorado.
- Informatizar la información sobre la formación del PDI.
- Ampliar la oferta de cursos de formación de profesorado en el Campus Ponferrada.
- Optimizar la selección de los cursos de formación para el profesorado, adecuando la oferta de formación a las necesidades detectadas en los procesos de evaluación del profesorado y a sus intereses.
- Continuar con el programa de formación para profesores noveles y de nueva incorporación.
- Continuar con el programa de formación de nuevos investigadores y estudiantes de Doctorado.
- Potenciar la formación específica en enseñanza on line, configurando unos módulos de contenido básico y medio.

- Promocionar cursos que aborden la inclusión, la igualdad y la problemática de violencia de género, estimulando la asistencia y participación de todo el personal de la universidad.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Tras renovar la Comisión Técnica de Evaluación Docente de nuestra universidad, se ha trabajado en diseñar un modelo de Evaluación de la Actividad Docente de nuestro profesorado, sostenible y adaptado al programa Docentia, que permita alcanzar los más altos niveles de calidad. En estos momentos se está trabajando en el desarrollo de la aplicación informática que permitirá poner en marcha este programa en una experiencia piloto el próximo curso.

En esta línea, nuestras propuestas son las siguientes:

- Continuar con los trabajos emprendidos por la Comisión Técnica en el modelo de Evaluación Docente de Profesorado.
- Continuar con el diseño y puesta en marcha de un Sistema de Evaluación Docente (DOCENTIA) acreditado y homologado por las Agencias, Nacional y Regional, de Evaluación de la Calidad.
- Continuar con la formación de evaluadores y con el establecimiento de procedimientos y criterios para la evaluación docente.
- Programar y realizar una experiencia piloto del Sistema de Evaluación Docente diseñado.
- Continuar diseñando estrategias para incrementar la participación de los estudiantes y profesores en los procesos de evaluación docente.
- Utilizar los resultados de las encuestas para la planificación de propuestas de mejora.
- Establecer criterios para difundir y publicar resultados de la Evaluación Docente.
- Continuar con el diseño y puesta en marcha de aplicaciones informáticas y bases de datos adecuados para la implantación del Sistema de Evaluación Docente.
- Establecer sistemas para la mejora continua de la actividad docente.

INNOVACIÓN DOCENTE

En relación con la actividad docente y la formación del profesorado, incluimos el apartado de Innovación Docente en este bloque programático, teniendo en cuenta que, en nuestra universidad, las competencias en esta materia están asignadas al Área de Formación y Evaluación del Profesorado del Vicerrectorado de Profesorado.

En estos cuatro años, se ha creado la Comisión de Innovación de Docente y se ha elaborado y aprobado su reglamento. Nuestra propuesta de futuro es establecer un Plan Estratégico en esta materia, concretando el futuro Plan de Apoyo a la Innovación Docente mediante la definición de las acciones o proyectos que deben ser financiados y destinando recursos económicos directos en la difusión de las acciones o proyectos realizados. Continuando con la línea de presupuestos de años anteriores, se contempla un incremento de la partida total presupuestaria y un aumento sustancialmente de las ayudas, a expensas de limitar el número de ellas a las estrictamente del campo de la innovación.

En este ámbito, nuestras propuestas son las siguientes:

- Continuar con el progresivo aumento de la dotación económica para la innovación docente.
- Continuar con los trabajos de la nueva Comisión Técnica de Innovación Docente, de acuerdo con su reglamento, con vistas a dinamizar y potenciar las actuaciones en innovación docente.
- Establecer un Plan plurianual de Innovación Docente mediante la definición de las acciones o proyectos que deben ser financiados y destinando recursos económicos directos en la difusión de las acciones o proyectos realizados.
- Establecer un programa específico destinado a proyectos de mayor envergadura, con un incremento sustancial en las ayudas.
- Continuar optimizando la visibilidad, difusión y aplicación de los resultados de los proyectos de innovación realizados en la Universidad de León.
- Continuar apoyando la creación y mantenimiento de los grupos de innovación docente.
- Continuar incentivando nuevas líneas de innovación docente, especialmente aquellas que implican relación directa con la sociedad y el aprendizaje-servicio.

- Desarrollar procedimientos para el análisis de la calidad de los resultados de los proyectos de innovación docente.
- Incrementar e intensificar las colaboraciones interdepartamentales e interuniversitarias.

NORMATIVAS DE RÉGIMEN INTERNO Y OTROS ASPECTOS RELATIVOS AL PDI

En estos cuatro años se ha hecho una importante labor de actualización y de implementación de muchas normativas de régimen interno relacionadas con el PDI. Si bien es cierto que el anuncio de cambios legislativos importantes al respecto, como la posible Reforma de la Ley Universitaria y la publicación del Estatuto del PDI Universitario, invitan a esperar y sugieren ser prudentes en las modificaciones o actualizaciones de nuestra normativa interna, para continuar avanzando en esta materia, proponemos las siguientes iniciativas:

- Establecer un Esquema Básico de Dedicación del PDI que pueda servir de base para una modificación sustancial del Plan de Dedicación Académica.
- Diseñar e implementar una experiencia piloto de seguimiento y verificación de la dedicación del profesorado.
- Diseñar y poner en marcha herramientas informáticas para la recogida y tratamiento de datos sobre la actividad desarrollada por el profesorado.
- Continuar con la revisión y actualización de los reglamentos de los concursos de PDI.
- Modificar y actualizar el Reglamento de los Profesores Eméritos.
- Establecer requisitos y criterios para la concesión de periodos sabáticos.
- Continuar mejorando la transparencia de los datos del PDI.
- Continuar mejorando la publicidad de convocatorias, procedimientos y resoluciones.
- Aumentar la colaboración con el Servicio de Inspección.

VII. Personal de administración y servicios (PAS)

La labor del personal de administración y servicios (PAS) es imprescindible para el correcto desarrollo de la actividad académica e investigadora y para que la vida universitaria discurra fluidamente. Conscientes de que la plantilla es a todas luces insuficiente desde el punto de vista numérico, una de nuestras principales preocupaciones ha sido y es ampliarla y hacer las adaptaciones necesarias.

Por ello, y aun con muchos obstáculos con los que no contábamos, durante estos cuatro años hemos llevado a cabo diferentes actuaciones entre las que destaca la transformación, promoción o convocatoria, en PAS laboral y funcionario, de un total de 101 plazas, cifra que no se había alcanzado en ningún periodo anterior.

En relación al personal funcionario, se ha aprobado un “Acuerdo para la promoción y mejora de las condiciones de trabajo del PAS Funcionario de la Universidad de León” integrado por las siguientes medidas:

1. Reestructuración de la RPT que incluye la creación de una nueva estructura que da cobertura y respuesta a las nuevas necesidades. Además, abre otras vías de promoción a los funcionarios.
2. Revisión del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.
3. Actualización del complemento de productividad fija
4. Aprobación del Reglamento de Funcionario Interino.
5. Aprobación de reglamento para la aplicación de la ayuda de jubilación al personal funcionario.

Se han llevado a cabo varias convocatorias de promoción interna de la escala Auxiliar a la escala Administrativa habiendo promocionado la casi totalidad de la plantilla en esta escala y se han convertido todas las plazas existentes en la RPT de “Gestores” a “Gestores Técnicos”. Asimismo, están en ejecución dos procesos de promoción interna a la Escala de Gestión (A2) con un total de 13 plazas.

En relación al personal laboral están desarrollándose todos los procesos de transformación del Grupo IV a III y se ha acordado la reestructuración de Conserjerías. Igualmente se ha negociado la reestructuración del Servicio de Informática y Comunicaciones y del Servicio de Obras y Mantenimiento.

Asimismo, actualmente se está negociando la RPT laboral en la que se incluyen un plan de reestructuración, un plan de transformaciones, la apertura de la promoción horizontal con convocatoria extraordinaria compatible con el establecimiento de tramos y el estudio del establecimiento de complementos.

Estamos convencidos de que uno de los mayores estímulos para el personal es el reconocimiento de su esfuerzo, su capacidad y su dedicación en el trabajo por lo que, para continuar progresando en este aspecto, nuestras propuestas son las siguientes:

FUNCIONARIOS

- Convocar un concurso abierto y permanente, en las condiciones que sean acordadas con los agentes sociales, con la finalidad de dar estabilidad a las personas en los puestos de trabajo.
- Evaluar los resultados que aporte la empresa contratada para el estudio de funciones que se realizó en centros y departamentos y reflejarlos consecuentemente en los niveles de complemento de destino.
- Desarrollar, en los términos que establece la Ley 7/2019, de 19 de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de Castilla y León, un sistema de carrera profesional para los funcionarios.
- Llevar a cabo un plan de promoción plurianual que de cobertura a la nueva estructura derivada de la RPT aprobada en el año 2019 y que complemente la carrera profesional.
- Convocar las plazas de las ofertas de empleo público pendientes, de manera que se acumulen en una única convocatoria las correspondientes a la misma escala. De esta manera se pretende disminuir el porcentaje de interinidades con los recursos disponibles (tasa de reposición y estabilización).

LABORALES

- Impulsar, en relación al acuerdo entre gerencia y comité de empresa sobre las normas generales de los baremos aplicables a los procesos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS laboral de la ULE, las negociaciones que se habían iniciado con el fin de acordar un baremo que modifique el actual y elimine las posibles carencias.
- Continuar negociando la nueva estructura de RPT de PAS laboral tomando como base lo hasta ahora comprometido por la Gerencia:
 - En las negociaciones habidas hasta el momento se incluían todas las plazas que actualmente están ocupadas por personal fijo y temporal.
 - Como consecuencia de la proyección futura de la Universidad, se han añadido nuevas necesidades puestas de manifiesto por los respectivos responsables.
 - Se incluyen, inicialmente, un mínimo de 25 transformaciones además de las 60 que, o bien ya se han ejecutado o están desarrollándose actualmente.
 - Se propone el establecimiento de criterios objetivos y consensuados para la adjudicación de complementos.
 - Se ha propuesto el desarrollo de una promoción horizontal que haga compatible una convocatoria extraordinaria en función de los años de servicio con establecimiento de tramos.
- Hacer un estudio del establecimiento de un plan plurianual de transformaciones negociando los criterios y requisitos necesarios para llevarlo a cabo.
- Abrir la estructura de la RPT de conserjerías a la categoría del grupo III en los términos que se establezcan, contribuyendo así a la mejora de la gestión del servicio y a la creación de expectativas para quienes trabajan en ellas.
- Negociar el acceso al grupo II para el personal de bibliotecas, dando así respuesta a la demanda del colectivo y mejorando sus expectativas profesionales, hasta ahora, limitadas.
- Estudiar un ambicioso plan que abarque a aquellos colectivos que, por la naturaleza de su trabajo, sean susceptibles de funcionarización. El proceso se llevaría a cabo a través de pruebas selectivas específicas que, excepcionalmente, puedan convocarse en turno restringido.

De carácter común proponemos, asimismo:

- Seguir apoyando y defendiendo ante las entidades responsables y a través de la CRUE, la necesidad de eliminar las restricciones impuestas por la actual tasa de reposición y solicitar la autorización de tasas adicionales que permitan compensar los negativos efectos de las tasas de reposición 0 de anteriores ejercicios.
- Estudiar la viabilidad de implantar un sistema de teletrabajo para aquellos miembros del PAS para los que, por las características de su puesto de trabajo, sea factible en el contexto de una mejora de la conciliación con la vida familiar.
- Impulsar, en el seno de la Comisión de Formación del PAS de la Universidad de León, un plan plurianual que combine la necesaria capacitación en el puesto de trabajo, la actualización derivada de las modificaciones normativas y la ampliación del catálogo de programas formativos para dar respuesta a las necesidades reales y específicas de cada ámbito de gestión.

VIII. Infraestructuras y sostenibilidad

Las múltiples actividades propias de la vida universitaria han de llevarse a cabo en espacios apropiados y ello requiere un esfuerzo constante de dotación, y de mantenimiento y adecuación de edificios, jardines, etc.

Por ello, durante nuestro periodo de gobierno se han realizado más de cincuenta obras consideradas de gran entidad, además de otras muchas obras menores, así como actuaciones de dotación de mobiliario y de equipos docentes e informáticos que han supuesto una inversión superior a los diez millones euros.

Queremos seguir en esta línea e incrementar los fondos dedicados a ello. Somos conscientes de la necesidad de seguir actualizando nuestros edificios y el equipamiento de nuestras instalaciones, así como de que también es imprescindible poder realizar todas las actividades en las mejores condiciones posibles.

Por lo que respecta a la accesibilidad, el año pasado se inició el estudio de todas las modificaciones que será necesario realizar tanto en viales y aceras como en edificios. Una vez finalizado este estudio, se procederá de forma inmediata a valorar y a llevar a cabo las obras y adaptaciones que se desprendan del mismo.

Para seguir progresando en este ámbito, proponemos:

- Continuar con la actualización y adaptación de edificios e instalaciones.
- Continuar con la dotación y mantenimiento de equipos docentes e informáticos.
- Adaptar los campus para que todos los centros e instalaciones sean accesibles a personas con diversidad funcional y adecuarlos a los nuevos retos de movilidad.
- Ampliar las instalaciones de centros como la Facultad de Educación, reformar aulas de grado de varios centros y realizar adaptaciones de aulas y otras obras de menor entidad, respondiendo a las necesidades detectadas por los responsables de los mismos.
- Construir un edificio singular y de utilización múltiple que incluya instalaciones para las asociaciones y delegaciones de estudiantes, salas de estudio y de realización de

trabajos en grupo, aulas especiales para docencia online y aulas de simulación, así como espacios de aprendizaje informal, zonas de descanso con instalaciones para comida personal, tienda universitaria, además de servicios de gestión de algunos vicerrectorados. Este edificio también incluirá un salón-teatro habilitado tanto para artes escénicas como para impartición de conferencias o realización de encuentros.

- Ayardinar la zona alta del Campus de Vegazana, llevando a cabo los trabajos para aquellas zonas que actualmente se encuentran deterioradas o sin jardines y que fueron adjudicados a finales de 2019.
- Continuar con la instalación de enchufes para ordenadores portátiles y otros dispositivos móviles tanto en aulas y bibliotecas como en las zonas comunes.
- Seguir con el plan ya iniciado de instalar aparcamientos cerrados y vigilados para bicicletas.

SOSTENIBILIDAD

Nuestro programa está alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, Agenda 2030)**. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un desafío para toda la sociedad, pero es también una oportunidad para que las universidades participen activamente en la resolución de los problemas de sostenibilidad que ponen en riesgo inmediato a la humanidad y al planeta. Por eso, convencidos de que la Universidad de León ha de considerar el desarrollo sostenible como un eje que vertebre la toma de decisiones y la actividad, hemos confeccionado un programa que está alineado de forma realista con los objetivos de desarrollo sostenible.

Lógicamente, el cumplimiento de estos objetivos debe abordarse de forma más directa desde el área de Infraestructuras y Sostenibilidad y desde el área de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte pero, siguiendo las indicaciones de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en todas las áreas hemos hecho propuestas que permiten incorporar de manera transversal los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, política y actividades de nuestra universidad. Así, tal y como puede verse a lo largo de las propuestas de nuestro programa y de las actuaciones ya realizadas, contribuiríamos al cumplimiento de 15 de los 17 ODS, quedando fuera del alcance directo de nuestro programa: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo

sostenible y Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El compromiso de la universidad con la sostenibilidad ambiental y energética ha de ser firme e ineludible. Por ello, en los últimos años, en la mayoría de las universidades públicas españolas se han fortalecido las denominadas Oficinas Verdes. Durante los últimos cuatro años, la Universidad de León, a través de su Oficina Verde, ha llevado a cabo importantes actuaciones en este sentido y, entre otras cosas, se ha implantado un programa específico de formación; se han mejorado los planes de reciclaje y de segregación de residuos con un incremento de las tasas de reciclaje superior al 25%; se han abordado acciones de aumento de la eficiencia energética de los edificios; se han adaptado y mejorado los planes de movilidad con la adquisición de nuevas bicicletas y con la implementación de los Retos de Movilidad Sostenible.

Para continuar creciendo, están previstas las siguientes actuaciones:

- Mejorar las herramientas de auto-diagnóstico de sostenibilidad ambiental en la Universidad de León.
- Instalar cinco puntos de recarga de vehículos eléctricos: tres en el Campus de Vegazana, uno en el Campus de Ponferrada y uno en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal.
- Renovar la flota de vehículos de la Universidad con la adquisición de varios coches eléctricos.
- Iniciar un plan de aumento de la eficiencia energética de los edificios y de mejora de las condiciones de confort en el trabajo. Incluirá, entre otras, actuaciones en los ámbitos de iluminación y aislamiento, sustitución de ventanales en los edificios más antiguos e instalación de captadores solares para contribución energética.
- Aumentar el número de puntos de reciclaje y recogida selectiva de residuos.
- Estimar la huella de carbono de la Universidad de León de manera periódica, lo que permitirá evaluar y mejorar el impacto del resto de actuaciones con el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

El desarrollo de las infraestructuras informáticas y de comunicación resulta imprescindible para la consolidación de nuestra universidad como una institución que responde efectivamente a las necesidades actuales.

Por ello, a lo largo de estos años, se han llevado a cabo treinta y cinco actuaciones singulares en el ámbito del Servicio de Informática y Comunicaciones. Entre ellas, la renovación de toda la infraestructura de red y acceso a Internet, incluida la instalación de una nueva plataforma wifi; la modernización del sistema de almacenamiento de datos; la integración en la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León; la adaptación al Reglamento General de Protección de Datos o el impulso de la implantación de la administración electrónica.

Por otra parte, se ha adquirido nuevo software corporativo y se ha puesto en marcha el sistema de matriculación online desde el primer curso de carrera. Asimismo, se ha desarrollado una aplicación para facilitar y simplificar el depósito online de los Trabajos de Fin de Grado y de los Trabajos de Fin de Máster y se han desplegado aplicaciones como Ogmios (para organizar la producción investigadora), Ícaro (para la gestión de prácticas en empresa), Portafirmas (para la implementación de la firma electrónica) o Unileon app (para la comunicación con la comunidad universitaria a través de dispositivos móviles).

Para continuar con el trabajo realizado en aras de mejorar el servicio a nuestra comunidad universitaria, proponemos:

- Continuar actualizando y modernizando la infraestructura hardware y el software que dan soporte al Servicio de Informática y Comunicaciones. Se adquirirán de modo preferente aquellos elementos que permitan aumentar la seguridad de red.
- Aumentar la oferta de software corporativo atendiendo a las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria. También se desarrollará un nuevo portal que facilite el uso de estas aplicaciones en los ordenadores de los estudiantes desde cualquier ubicación.
- Mejorar aplicaciones ya existentes, como la de gestión de incidencias (CAU), o la de gestión del Servicio de Deportes, las cuales ya se están actualizando, a fin de que su uso sea más intuitivo y, así, poder prestar un mejor servicio a los usuarios.
- Aumentar la oferta de software corporativo atendiendo a las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria.

- Hacer un estudio de las necesidades de soluciones informáticas en todos los ámbitos de gestión de la universidad e iniciar un plan para desarrollar y desplegar sistemas que proporcionen la mayor sencillez de uso posible, que eviten la multiplicidad de datos y que simplifiquen la generación de informes hasta ahora complejos.

IX. Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Una de las responsabilidades fundamentales de las universidades públicas es responder a las necesidades de la sociedad y transferir el conocimiento generado. Para ello, han de poner sus recursos a disposición de los distintos agentes sociales; han de colaborar estrechamente con instituciones, entidades y empresas y han de involucrarse en la formación permanente de todos los ciudadanos. Asimismo, han de estimular la vocación de servicio de la comunidad universitaria.

Para lograr estos objetivos, a lo largo de estos cuatro años y a través de sus distintas áreas de trabajo, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, ha desarrollado numerosas acciones para intensificar la presencia de nuestra universidad tanto a nivel local como a nivel nacional; ha organizado numerosos eventos que han servido para reforzar su imagen y los vínculos con otras instituciones y con empresas y entidades; ha llevado a cabo campañas de captación de alumnado que han permitido que el número de alumnos de nuevo ingreso haya aumentado; ha ampliado el alcance de las actividades de extensión universitaria y ha implementado una serie de medidas que facilitan su organización; ha fortalecido la relación con las principales instituciones locales y regionales mediante cátedras, observatorios y programas específicos; ha apoyado a la comunidad universitaria en la elaboración de convenios y ha mejorado la coordinación académica y la gestión del Programa Interuniversitario de la Experiencia lo que ha redundado en un aumento del número de matriculados. Todo ello, además, transparentando y publicitando adecuadamente convocatorias de modo que han estado abiertas a todos los miembros de nuestra institución.

Nos proponemos continuar desarrollando las actuaciones que se han llevado a cabo con éxito en este periodo y hacer de la Universidad de León una institución más cercana aún a la sociedad para que los ciudadanos la sientan como propia.

ÁREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Una universidad comprometida con la sociedad ha de extender el conocimiento que se genera en su seno más allá de las aulas universitarias y, a fin de completar la formación de su alumnado, ha de abrir sus puertas al conocimiento que se genera fuera.

En los últimos cuatro años, hemos apoyado las iniciativas del profesorado de modo que la oferta de actividades de extensión universitaria ha aumentado considerablemente ampliándose a distintas localidades de la provincia y el número de participantes se ha incrementado en más de 1000 personas. Asimismo, hemos reactivado la celebración de congresos y encuentros ofreciendo a nuestros profesores una serie de medidas de apoyo. Nuestra intención es continuar la expansión de estas actividades e involucrar al alumnado animándolo a que hagan propuestas.

Para **seguir creciendo** en este ámbito hacemos las siguientes propuestas:

- Ampliar la oferta de actividades on-line.
- Promover la oferta de cursos de temáticas más transversales y relacionados con la innovación y el emprendimiento, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- Promover la inclusión de cursos de duración más extensa que puedan derivar hacia títulos propios.
- Ampliar la dotación económica de las ayudas para la realización de Cursos de Verano.
- Modificar la normativa para que el alumnado pueda dirigir Cursos de Verano que reúnan determinadas características.
- Continuar la deslocalización del Programa de Verano llevándolo a más municipios de la provincia y haciendo especial hincapié en la zona de El Bierzo, en colaboración del Vicerrectorado del Campus de Ponferrada.
- Potenciar la colaboración de más entidades, instituciones y empresas en el Programa de Verano y en el Programa de Cursos de Extensión.
- Potenciar la Escuela de Innovación Educativa con un programa de actividades anual.
- Implementar una nueva aplicación informática para facilitar los trámites y gestiones.

- Potenciar la colaboración con otras instituciones locales (Oficina de Congresos del Ayuntamiento de León y Diputación de León) y regionales (Oficina de Congresos de la Junta de Castilla y León).
- Ampliar la dotación económica de la convocatoria de apoyos a encuentros, congresos, etc.
- Modificar la normativa para que el alumnado de los Programas de Doctorado pueda dirigir encuentros y congresos y optar a las acciones de apoyo.
- Ampliar el apoyo prestado desde la Unidad de Extensión Universitaria.

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Colaborar más estrechamente con las instituciones, entidades y empresas locales y nacionales requiere un esfuerzo de gestión por parte de la universidad. A lo largo de estos cuatro años, el Área de Relaciones Institucionales se han convertido en un espacio de reunión en el que se han atendido consultas y necesidades tanto de los distintos agentes sociales interesados en colaborar con nuestra institución como del profesorado y alumnado interesado en la colaboración de dichos agentes sociales. Esta colaboración se ha traducido, por ejemplo, en la creación del Observatorio de Inclusión Social con el Ayuntamiento de León o en la creación de la Cátedra de Estudios Leoneses con la Junta de Castilla y León para la que, recientemente, se ha obtenido financiación también de la Diputación de León. Se ha creado una estrecha vinculación con los centros de otras etapas educativas con los que hasta 2016 había muy poca relación institucional y se han establecido alianzas con otras universidades. En adelante, queremos continuar esta labor mediadora con la creación de un programa propio, el Programa Puente, que ya se ha pilotado con algunas pequeñas actuaciones desde 2018, y apoyar especialmente las actividades que de alguna manera permitan intervenir contra la despoblación rural.

Para **seguir creciendo** en este sentido, hacemos las siguientes propuestas:

- Crear un programa propio, Programa Puente, con el fin de facilitar que las relaciones de colaboración propuestas en los convenios se concreten en iniciativas concretas y dotarlo económicamente.
- Reforzar la relación con el Consejo Social.

- Implementar una aplicación que facilite el acceso de la comunidad universitaria a la base de datos de convenios.
- Establecer un plan de renovación de convenios según Ley 40/2015 que facilite los trámites a los promotores de la comunidad universitaria.
- Seguir apoyando a la comunidad universitaria en la concreción los convenios marco en acciones de colaboración específicas.
- Activar comisiones y grupos de trabajo que permitan realizar un buen seguimiento de los convenios firmados.
- Activar mecanismos de seguimiento de las cátedras extraordinarias.
- Impulsar la creación de nuevas cátedras apoyando las iniciativas de profesores e investigadores o tomando la iniciativa desde la institución.
- Apoyar económicamente las acciones que, promovidas desde estas cátedras, tengan un especial interés para la sociedad.
- Promover la creación de un grupo de trabajo de Relaciones Institucionales en CRUE.
- Impulsar alianzas con otras universidades.
- Establecer un calendario regular de reuniones y encuentros que permitan reforzar la colaboración con profesorado e investigadores.
- Crear un grupo de trabajo y/o comisión para la institucionalización del Aprendizaje-Servicio.
- Redactar y difundir una declaración institucional en favor del Aprendizaje-Servicio.
- Promover el reconocimiento de las actividades de Aprendizaje-Servicio en el Plan de Dedicación Docente.

PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de la EXPERIENCIA

El Programa Interuniversitario de la Experiencia responde a las necesidades de envejecimiento activo de la sociedad y, con cerca de un millar de alumnos en tres sedes distintas, este programa puede considerarse un centro más de nuestra universidad. Durante los últimos cuatro años, se han establecido procedimientos de inscripción y matrícula más ágiles y transparentes y se ha organizado y racionalizado el plan de estudios abriéndolo a un mayor número de profesores de más áreas de conocimiento. Como consecuencia de ello, el índice de satisfacción de los alumnos ha aumentado significativamente y su número se ha incrementado en más de un 23%. Ante las dificultades para poder abrir la matrícula presencial, nos proponemos buscar vías que nos permitan responder mejor a las demandas de la ciudadanía y facilitar el acceso a la población rural.

Para **seguir creciendo** en este programa, nuestras propuestas son las siguientes.

- Implantar una sede on-line en Villablino.
- Impartir parte de las actividades formativas en un formato on-line.
- Involucrar en la docencia al personal con contrato predoctoral que lo desee, en función de las necesidades académicas del programa.

COMUNICACIÓN E IMAGEN

La visibilización de la intensa actividad desarrollada por los miembros de la comunidad universitaria, dentro y fuera de la Universidad de León, exige un gran trabajo de comunicación. Por otra parte, a fin de garantizar la sostenibilidad de nuestra institución es necesario establecer constantes acciones de marketing y promoción de títulos. Durante estos cuatro años, la intensa labor realizada desde el Área de Comunicación e Imagen se ha traducido, entre otras cosas, en la participación en numerosas ferias; en la ampliación de las Jornadas de Puertas Abiertas; en la realización de campañas específicas para títulos con menos demanda; en la publicación de la revista Unileon en Positivo; en la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales tanto institucionales como de los distintos títulos y en la elaboración de un Plan de Promoción en Medios sostenible, racional y transparente. Asimismo, se ha incrementado considerablemente el número de impactos en los medios, hasta alcanzar los más de 14000 en 2019 y el porcentaje de los seguidores de nuestras redes ha experimentado un incremento exponencial llegando a ser del 75% en Instagram. Una de

las consecuencias de todo ello es que, a pesar de las tendencias demográficas en contra, el número de alumnos de nuevo ingreso no solo no se ha reducido, sino que ha ido incrementando.

En adelante, queremos continuar promoviendo estas acciones y, además, para **seguir creciendo**, hacemos las siguientes propuestas:

- Dotar con personal técnico especializado el Área de Comunicación e Imagen.
- Intensificar las acciones promocionales para los títulos con menos demanda.
- Intensificar las acciones promocionales directas con vídeo.
- Desarrollar un Plan de Promoción Internacional.
- Intensificar acciones de promoción fuera de los campus.
- Reforzar la comunicación del Campus de Ponferrada.
- Elaborar un nuevo manual de identidad corporativa.
- Incorporar al Plan de Promoción Institucional acciones de divulgación científica.
- Incorporar al Plan de Promoción Institucional acciones de divulgación del talento propio como, por ejemplo, acciones de visibilización de egresados y profesorado joven.
- Aumentar el número de seguidores de nuestras redes sociales.
- Crear, en nuestras redes sociales, un Escaparate Solidario donde las entidades colaboradoras de la Universidad de León puedan difundir sus acciones.
- Potenciar la red de publicadores de redes sociales dentro de Unileon y prestarles un mejor apoyo.
- Mejorar la funcionalidad informativa de la página web y de la appUnileon.

TRANSPARENCIA Y VISIBILIZACIÓN DE DATOS

Las instituciones públicas deben cumplir con su obligación de rendir cuentas a la sociedad que las sustenta. Convencidos de que la transparencia es una obligación ineludible pero también un motor de mejora de la Universidad de León, a lo largo de los últimos cuatro años, se ha hecho un importante esfuerzo por adecuar el Portal de Transparencia a los requerimientos legales y a los procesos de evaluación correspondientes.

En el Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas de la Fundación Compromiso y Transparencia de 2016, realizado con datos de 2015, la Universidad de León fue valorada como una universidad opaca puesto que de los 26 indicadores establecidos entonces sólo había información visible para 14 de ellos y tal información no estaba en muchos casos actualizada. Sin embargo, en la edición de 2019, publicada con datos de 2018, la Universidad de León figura entre el reducido grupo de universidades transparentes pues cumple 40 indicadores.

Para seguir progresando en este ámbito, se propone:

- Implementar un nuevo Portal de Transparencia que permita una mejor visibilidad de la información más allá de lo requerido por el Comisionado de Transparencia y por la Fundación Compromiso y Transparencia y que pueda resultar útil para toda la comunidad universitaria, y para la sociedad en general, en la consulta de datos de la institución.

RANKINGS UNIVERSITARIOS

La presencia en rankings universitarios no es garantía de calidad ni evidencia de la falta de ella pero lo que es incuestionable es que evidencian la eficacia de las universidades a la hora de gestionar sus indicadores cuantitativos y cualitativos y que son instrumentos que, como las evaluaciones de transparencia, pueden actuar como motor de mejora y sostenibilidad pues permiten detectar fortalezas y debilidades.

A lo largo de los últimos cuatro años, la presencia y posicionamiento de la Universidad de León en rankings ha mejorado sustancialmente. Ello se debe, en primer

lugar, a la labor realizada por todos los miembros de la comunidad universitaria pero también a una laboriosa labor de recopilación y grabación de datos impulsada desde el Equipo de Gobierno.

Así, en la edición 2019 del ranking más conocido, Ranking ARWU-Shanghai por materias, en Ciencias Veterinarias, la Universidad de León figura entre las 150 primeras; en Ciencias de la Agricultura, entre las 500 primeras.

En la edición de 2019 del Ranking CyD, elaborada sobre datos recopilados hasta el curso 2016-17, la Universidad de León muestra un rendimiento alto (con valores superiores a la media) en 6 indicadores, uno más que en la pasada edición. Su rendimiento es igual o superior a la media en el 57% de los indicadores de los que hay datos disponibles. Asimismo, respecto a la edición de 2018, elaborada con datos hasta el curso 2015-16, se evidencia un incremento en el valor de 13 indicadores.

En la edición de 2019 del Ranking BBVA la Universidad de León está situada en el nivel 8 de 11 con un índice de rendimiento de 0,9, es decir, al mismo nivel que la Universidad de Valladolid, con mayor volumen, y a solo un nivel de diferencia de la Universidad de Salamanca, 10 niveles por encima en cuanto a volumen. En el ámbito de Investigación de este ranking, la Universidad de León está situada en el nivel 9 de 17 con un índice de 1,1 lo que supone una importante mejora, situándose al mismo nivel de rendimiento que la Universidad de Salamanca y por delante de la Universidad de Burgos y de la Universidad de Valladolid.

Por otra parte, en 2019, la Universidad de León apareció, por primera vez, en el ranking THE de universidades jóvenes (THE Young University Rankings), un ranking que aplica la misma metodología que el Ranking mundial THE para evaluar las universidades de menos de 50 años y ha sido incluida entre las 350 mejores universidades, de las que 22 son españolas. También en este año, la Universidad de León ha participado en el ranking THE de enseñanza en universitaria en Europa (THE Europe Teaching Rankings) y fue incluida entre las 200 mejores universidades europeas, de las que 45 son españolas, siendo la 5ª mejor universidad española en ambiente de aprendizaje inclusivo. Finalmente, en el ranking mundial THE por materias 2019 la Universidad de León aparece entre las 300 mejores universidades del mundo en la materia de Educación.

Para **seguir creciendo** en este aspecto, nuestras propuestas son:

Confeccionar un catálogo de indicadores y establecimiento de un procedimiento de recopilación y gestión de datos que permita coordinar a todos los agentes implicados.

Potenciar y optimizar la labor de la Unidad de Análisis y Estudios.

Proporcionar a las Facultades y Escuelas el apoyo necesario para participar en rankings parciales por títulos o por materias.

X. Internacionalización

La internacionalización supone un proceso de apertura al mundo que dota a las universidades de oportunidades para mejorar y consolidarse. En los últimos cuatro años se ha trabajado tomando como referencia las diversas perspectivas recogidas en la “Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015-2020” del Ministerio y los ejes presentes en el pasado programa electoral y se han conseguido grandes logros de los que nuestra comunidad puede sentirse orgullosa.

En los últimos cuatro años más de 4.000 miembros de nuestra comunidad han realizado estancias en el extranjero y hemos recibido en nuestra universidad a más de 5.000 estudiantes, PDI y PAS procedentes de universidades extranjeras. Asimismo, se ha establecido un sistema transparente y equitativo para la obtención de las ayudas y becas que en los dos últimos años ha sido evaluado y calificado por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades como un proceso sobresaliente.

Por otra parte, hemos aumentado y consolidado las relaciones con instituciones internacionales suscribiendo en cuatro años prácticamente el mismo número de convenios (más de 275) que en los ocho años anteriores y se ha avanzado significativamente en el proceso de internacionalización del currículo y de los estudios de nuestra universidad. En la actualidad se ofertan más del doble de materias en inglés que hace cuatro años, se ha generado un catálogo de asignaturas English Friendly y se ha desarrollado un programa de Co-teaching que permite que profesorado de instituciones extranjeras junto con profesorado de la ULE puedan desarrollar docencia en nuestra universidad y viceversa. Además se ha apoyado, impulsado y desarrollado títulos conjuntos y múltiples con universidades extranjeras.

Nuestra universidad ha participado con éxito en diversos proyectos estratégicos desarrollados por la Unión Europea, el Gobierno de España, Fundaciones, Gobiernos de países internacionales, etc. que han contribuido a aumentar el número de alumnado extranjero que cursa oficialmente sus estudios en nuestra universidad. Además, mediante el desarrollo de acciones de internacionalización en casa, hemos realizado una apuesta clara por favorecer el proceso de desarrollo y adquisición de competencias interculturales, idiomáticas e internacionales por parte de toda nuestra comunidad universitaria y no sólo de aquellos que pueden hacer una estancia en el extranjero.

Gracias al trabajo desarrollado en estos cuatro años ha aumentado el atractivo de nuestra universidad. Prueba de ello es la presencia activa de nuestra institución en las principales redes internacionales de universidades y en diferentes órganos de representación nacional e internacional. Esta importante labor de promoción exterior se ha traducido en el aumento del número de estudiantes internacionales que eligen la Universidad de León para realizar sus titulaciones y también en la presencia cada vez mayor de la Universidad de León en proyectos y consorcios internacionales.

Igualmente, se ha incentivado el desarrollo de acciones relacionadas con la Cooperación Internacional al Desarrollo así como con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030.

En consonancia con las líneas propuestas por la CRUE, en estos últimos cuatro años hemos afianzado y mejorado la posición de la Universidad de León dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, el Espacio Iberoamericano del Conocimiento así como en el Espacio Euro-Mediterráneo de Educación Superior e Investigación.

Para **seguir creciendo** en esta área hacemos las siguientes propuestas:

- Intensificar la proyección internacional de la Universidad de León, favoreciendo la comunicación y difusión internacional de las actividades y potencialidades existentes en nuestra universidad.
- Aumentar el atractivo de la Universidad de León entre los estudiantes de otros países así como atraer investigadores y docentes extranjeros o españoles en el extranjero.
- Incrementar las opciones de movilidad internacional y las acciones de internacionalización en casa que permiten la adquisición de competencias internacionales por parte de los miembros de nuestra comunidad universitaria.
- Impulsar acciones vinculadas con la cooperación internacional al desarrollo y la sostenibilidad, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- Fortalecer nuestro papel dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y del Espacio EuroMediterráneo de Educación Superior e Investigación.
- Reforzar nuestra presencia en redes y consorcios vinculados con el papel estratégico de la enseñanza del español como lengua extranjera.

- Continuar la colaboración con socios estratégicos como Xiangtan University, University of Washington, Central Washington University, California State University, la provincia de Hunan y el Estado de Washington.
- Potenciar el papel del Instituto Confucio de la Universidad de León, distinguido como mejor Instituto Confucio del Mundo en 2019, como polo dinamizador de nuestras relaciones con otras instituciones chinas.
- Impulsar programas que permitan la formación y acreditación en inglés para la comunidad universitaria.
- Seguir avanzando en la simplificación de las cuestiones administrativas
- Mejorar las condiciones económicas que permitan la participación activa de la comunidad universitaria en programas, proyectos y foros internacionales.

XI. Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

La universidad debe ofrecer programas y acciones que permitan una educación integral a los alumnos y actividades que faciliten a sus trabajadores utilizar el tiempo de ocio para seguir realizándose como personas.

Por ello, durante estos cuatro años y de manera transversal, hemos desarrollado un amplio proyecto actuando en tres áreas con diferentes líneas de acción y hemos desarrollado una serie de iniciativas con el objetivo de que la promoción de los valores sea algo esencial para nuestra comunidad universitaria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Área Social se ocupa de la asistencia a la comunidad universitaria y de llevar a cabo proyectos de acción social en colaboración con distintas instituciones y entidades. Dentro de sus cometidos se encuentran, igualmente, la promoción y garantía de la igualdad y la visibilización del talento femenino.

Así, durante estos cuatro años, se ha concurrido, por primera vez, a convocatorias públicas, como las correspondientes al Pacto de Estado contra la Violencia de Género y, por primera vez también, se ha dotado al área con una partida del presupuesto. Se han elaborado e implementado normativas como el Protocolo de Actuación contra el Acoso o el Reglamento de la Unidad de Igualdad y se ha colaborado estrechamente con la Dirección General de la Mujer y la Subdelegación del Gobierno.

Se ha optimizado la gestión del Fondo de Ayuda Social: ha aumentado el número de beneficiarios de las ayudas; en todos los ejercicios el presupuesto se ha ejecutado al 100%, pasando de 44000 euros en el 2015 a 174000 euros en el 2019; se han modificado los criterios de concesión para que repercutan más en los trabajadores con menos ingresos y estas ayudas se han resuelto con total transparencia.

Para continuar desarrollando iniciativas en este ámbito, vamos a crear la figura de un Técnico Especialista en Asuntos Sociales. Su labor estará centrada en dar respuesta a las necesidades de información, asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la mejora del

bienestar personal y social; asimismo, en buscar y promover el compromiso responsable con la sociedad y la participación activa en defensa y garantía de la diversidad y los derechos humanos. Por otra parte, crearemos la Unidad de Voluntariado para registrar y apoyar todas las iniciativas que en ese campo se desarrollan desde la universidad.

Seguiremos distribuyendo el presupuesto destinado al Fondo de Ayuda Social y ofreciendo a todos los trabajadores de la universidad la posibilidad de beneficiarse del Programa de Intercambios Vacacionales, haciendo un reparto justo y transparente. Asimismo, se mantendrá la posibilidad de solicitar anticipos reintegrables de haberes para nuestros trabajadores así como facilidades para los plazos de devolución.

Reforzaremos las actuaciones del Programa de Acercamiento Intergeneracional, incluyendo el Proyecto de Alojamientos Compartidos entre personas mayores y estudiantes así como el proyecto “Aulas para la Vida Independiente”.

Igualmente, fortaleceremos las relaciones con el Ayuntamiento de León y la Junta de Castilla y León en las actividades con diversos colectivos: ALFAEM, ALCLES, ALDEM, Cruz Roja, etc.

Para **seguir creciendo** se ha de continuar promoviendo actuaciones en materia de conciliación e igualdad como las que a continuación recogemos:

- Potenciar las actuaciones de la recientemente creada “Unidad de Igualdad” para velar por la aplicación efectiva del desarrollo de la legislación vigente en esta materia en nuestra universidad.
- Ampliar las acciones de conciliación de la vida familiar y laboral entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Impartir cursos de formación para alumnos, PAS y PDI en relación con el acoso, la dependencia, voluntariado, drogodependencias, testamento vital, igualdad y derechos humanos.
- Llevar a cabo acciones de sensibilización en días del año señalados por la ONU: 8 de marzo, 28 de junio, o 25 de noviembre entre otros.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Nuestra institución goza de una de las mejores programaciones culturales que tienen las universidades de nuestro país y en el periodo 2016-2020 ha constado de 737 actuaciones.

En esta misma línea de actuación, continuaremos potenciando una programación cultural variada, continua y accesible a toda la comunidad universitaria; proponiendo todas las semanas lectivas actuaciones de música, artes escénicas y de expresión, proyecciones cinematográficas, exposiciones y artes visuales, que supongan una alternativa a la oferta de actividades culturales de nuestra ciudad. Asimismo, seguiremos fomentando la gratificante labor artística y educativa que desarrollan nuestras tres agrupaciones: Juventudes Musicales (banda, coro y orquesta, más el coro juvenil “Ángel Barja”, para el que crearemos una nueva dirección), el grupo de teatro “El Mayal”, y el grupo “Armadanzas” de artes del cuerpo.

Para continuar creciendo, hacemos las siguientes propuestas:

- Consolidar la oferta de talleres de cine, fotografía, literatura, música, danza, teatro y pintura.
- Promover la participación en nuestras actividades de todos los miembros de la comunidad universitaria, nuestros egresados y el resto de ciudadanos.
- Aumentar y dinamizar la programación de la radio universitaria.
- Colaborar con eventos de especial relevancia en el ámbito cultural de la ciudad de León, como el Purple Weekend o el Festival Internacional de Cine “Ciudad de León”.
- Potenciar el desarrollo de semanas culturales, cursos específicos y actividades artísticas propiciando la participación de las asociaciones de estudiantes de la universidad.
- Mantener el apoyo a los certámenes literarios y artísticos y potenciar otros.
- Seguir dotando al Campus de Ponferrada de una programación cultural estable en colaboración con las propias instituciones de El Bierzo y contando con la radio universitaria.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Conscientes de la relación directa entre el ejercicio o actividad física y los beneficios sobre la salud y calidad de vida, consideramos que nuestra misión es ofertar y facilitar a los miembros de la comunidad universitaria la práctica de todo tipo de actividades físicas y deportivas.

Somos afortunados de contar con los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el Máster de Entrenamiento y Rendimiento Deportivo. Además, la formación de profesionales en este campo se ve facilitada por la cercanía del Centro de Alto Rendimiento.

Todo ello repercute positivamente en las iniciativas promovidas desde nuestro particularmente activo Servicio de Deportes que en estos años ha atendido satisfactoriamente las necesidades de más de 3800 participantes por curso: en unos casos, deportistas de la liga interna y de los equipos federados y, en otros, de los beneficiarios de las más de 25 actividades anuales de ocio, salud y naturaleza. Además, en marzo de 2019 se organizó el Trofeo Rector tras optar en concurrencia competitiva.

Aprovecharemos todas esas confluencias para alcanzar dos objetivos prioritarios:

- Potenciar la docencia y la investigación, instaurando programas de formación y participación conjunta en beneficio de investigadores, profesores, alumnos, entrenadores y deportistas.
- Seguir mejorando y adaptando las instalaciones deportivas de la universidad, así como implementar otras de nueva creación.

Para continuar creciendo en este ámbito, hacemos las siguientes propuestas:

- Mantener y ampliar la oferta variada de actividades deportivas, recreativas, de salud, tiempo libre y contacto con la naturaleza, en las que participen el mayor número posible de miembros de la comunidad universitaria y sus familias.
- Potenciar las actividades más demandadas y mejor valoradas por los usuarios.
- Atender a los equipos de la universidad que participan en ligas externas y buscar patrocinadores que permitan su competencia y la ampliación a otros deportes.
- Facilitar instalaciones a nuestros equipos para entrenar y competir.
- Incrementar los acuerdos con instituciones, clubes deportivos y asociaciones, que permitan:

- facilitar el uso de instalaciones y medios de esas instituciones y sociedades;
 - colaborar en el desarrollo de prácticas de nuestros alumnos;
 - obtener ventajas para el acceso a diferentes eventos físico-deportivos;
 - potenciar la presencia y colaboración de la universidad en la programación de eventos propios y ajenos.
- Agilizar el acceso de los miembros de la comunidad universitaria a las instalaciones deportivas propias mediante sistemas de reserva online e instalar sistemas mecanizados utilizando el carné universitario.
 - Mantener e incrementar la organización y participación de la comunidad universitaria en eventos deportivos de carácter popular y competitivo, para mejorar la presencia social de la universidad.
 - Elaborar normativa específica de nuestra universidad para los estudiantes deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento que representen a la Universidad de León, a nuestra comunidad autónoma o a nuestra nación, que contemple sus derechos y obligaciones académicas así como las ayudas y servicios de los que pueden beneficiarse.

XII. Campus de Ponferrada

El Campus de Ponferrada de la Universidad de León es, en la actualidad, un campus vivo con un alumnado, profesorado y personal de administración y servicios altamente participativos y que merecen una atención específica. Solo desde un Vicerrectorado propio y radicado en el propio campus se puede dar respuesta a las necesidades que surgen y a los proyectos e iniciativas que se pueden emprender.

Durante estos cuatro años hemos considerado que el Campus de Ponferrada se debe potenciar a través de dos líneas de acción concretas: Ciencias de la Salud y Recursos Naturales, esta última relacionada con las Ingenierías principalmente. En ambos ámbitos se ha incrementado el profesorado de manera que, desde 2106, se han dotado 16 plazas de ayudantes y ayudantes doctores y 7 de promociones de profesores permanentes. Igualmente, se ha apoyado decididamente la investigación lo que ha contribuido a que, en este campus, en el periodo 2016-2019, se hayan conseguido 16 proyectos competitivos y más de 70 contratos con empresas e instituciones. Se ha ampliado la oferta formativa con un Grado, un Máster Oficial y un Máster Título Propio y se ha puesto en marcha un Aula del Instituto Confucio. Se han reforzado las relaciones con las instituciones y entidades locales, logrando que nuestra institución esté mucho más presente en las actividades sociales y socioeconómicas de El Bierzo. Por lo que respecta a las infraestructuras, se han realizado importantes inversiones en cubiertas y fachadas; se ha mejorado la instalación de calefacción de los edificios C y A; se ha puesto en marcha el sistema de calefacción del edificio de investigación y se ha cambiado toda la red de telefonía. Asimismo, se han puesto en marcha dos nuevas aulas de informática y se ha iniciado la construcción de la Clínica de Podología.

Tras abordar desde un primer momento de nuestro mandato toda esta serie de actuaciones conducentes a revitalizar el Campus de Ponferrada y proporcionar a sus estudiantes, profesores y personal de administración y servicios los medios necesarios para equiparlo a al Campus de León, en los próximos años nos comprometemos a proseguir avanzando en estos aspectos, abordando nuevos objetivos que permitan un crecimiento sostenible del campus, una mejora continua de sus estudios y una implicación aún mayor de la universidad en la sociedad berciana.

Así, además de todas las propuestas y acciones genéricas que aparecen en este programa, las que serán igualmente implantadas en el Campus de Ponferrada, para

seguir creciendo en los próximos años proponemos las siguientes actuaciones específicas:

- Seguir potenciando la creación de una plantilla estable de profesorado en el Campus de Ponferrada. En concreto está prevista la dotación de nuevas plazas de PDI a tiempo completo necesarias para las nuevas titulaciones implantadas, así como continuar con la promoción y estabilización del PDI existente.
- Incorporar, a medida que sea posible, nuevo personal de administración y servicios que facilite la gestión y el funcionamiento de la actividad universitaria.
- Potenciar las titulaciones universitarias existentes en el campus ofreciendo más y mejores servicios a los estudiantes, PAS y PDI.
- Negociar convenios o acuerdos con la Conserjería de Educación para realización de las asignaturas Prácticum en los centros de Educación Especial así como en un mayor número de centros privados de Fisioterapia.
- Poner en marcha la Clínica de Podología y dotarla de equipamiento y material clínico necesario, tal y como ya se ha comenzado a hacerse.
- Poner en marcha, en colaboración con la UNED, el Título Propio de Especialista Profesional en diseño y desarrollo de plataformas web y dispositivos móviles.
- Facilitar que el Máster Universitario en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias se pueden cursar desde el Campus de Ponferrada.
- Valorar la oferta de nueva formación especializada para hacer frente a las nuevas demandas de la sociedad, especialmente las provenientes del entorno socioeconómico berciano, como, por ejemplo, un Máster profesionalizante en Instrumentación en Enfermería.
- Continuar la línea emprendida en 2016 para el fortalecimiento de la presencia de la Universidad de León en el tejido socioeconómico de El Bierzo.
- Potenciar un espacio común de investigación y transferencia de conocimiento entre las ingenierías y ciencias de la salud con impacto empresarial en el territorio (impresión 3D y órtesis, materiales reciclados para material en salud, etc). Todo ello podría ser impulsado con la creación de una Cátedra Extraordinaria que dé cabida a la investigación y transferencia de Ciencias de la Salud-Ingenierías-Tejido empresarial-Mecenazgo.

- Establecer relaciones periódicas entre los grupos de investigación y el sector empresarial.
- Crear un vivero de empresas/lanzadera de base tecnológica y para especialización en transición energética.
- Creación de una subsede del Instituto de la Viña y del Vino.
- Continuar con el plan de mantenimiento y mejora de las instalaciones del Campus de Ponferrada, reforzando el Servicio de Mantenimiento propio y acometiendo las siguientes acciones, entre otras:
 - Sistemas de aire acondicionado de los salones de actos.
 - Cubierta de la grada de las instalaciones deportivas exteriores.
 - Mejora de la accesibilidad del campus.
 - Plan de renovación de las zonas verdes del campus, haciendo alusión al Camino de Santiago y a la posición estratégica del Campus en el Camino.
 - Renovación parcial de la cubierta del edificio de Servicios del Campus de Ponferrada.
 - Mejorar la ambientación de la cafetería, creando distintos espacios para la comunidad universitaria y para la sociedad en general.
 - Construir el Colegio Mayor o Residencia, proyecto ya acordado contando con la colaboración del Ayuntamiento de Ponferrada.
- Continuar con la reorganización y distribución de espacios para que todos los estudios y personal dispongan de espacios adecuados y suficientes para llevar a cabo su actividad docente.
- Proporcionar y adaptar el mobiliario de las aulas de clase para facilitar la impartición de la docencia más activa y participativa por parte del estudiante.
- Convertir el Campus de Ponferrada en un espacio libre de envases de plásticos e instalar fuentes en cada edificio del campus.

Además, con el fin de continuar con el plan integral para "Vida Universitaria en el Bierzo", de carácter universitario y social, y muy especialmente dirigida a la actividad estudiantil, se propone:

- Reforzar la oferta cultural del Campus de Ponferrada con más actividades musicales, obras de teatro, actividades deportivas, etc., en colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada.
- Implicar a los estudiantes en la elaboración de un programa de actividades socioculturales que potencien actividades en común de todos los miembros de la Universidad de León.
- Ampliar los horarios de apertura de la Biblioteca del Campus de Ponferrada.
- Promover la creación y desarrollo de asociaciones de estudiantes en el Campus de Ponferrada.
- Plantear actividades físicas alternativas/urbanas: Baile, video-juegos compartidos.
- Organizar cursos de extensión universitaria que respondan a sus intereses: por ejemplo, orientación laboral, gestión del cv, manejo de redes para posicionarse en el mercado o simulación de entrevista laboral.

MARÍN 
Para seguir creciendo
